

Rivas Rivas, Ana María, Consuelo Álvarez Plaza (eds.)
Etnografía de los mercados reproductivos: actores, instituciones y
***legislaciones*, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2020, 430 pp.**
ISBN 9788413555171 (papel)
ISBN: 9788413555188 (en línea)

A través de una presentación, ocho capítulos, conclusiones y epílogo, este libro reúne los principales resultados del proyecto de investigación *Familias, centros de reproducción asistida y donantes* de la Universidad Complutense de Madrid. Bajo el liderazgo de Ana María Rivas Rivas, Consuelo Álvarez Plaza y María Isabel Jociles Rubio, este grupo de investigación ha producido, a lo largo de más de dos décadas, el más importante cuerpo de conocimiento publicado en lengua castellana sobre reproducción humana médicamente asistida, desde una mirada socioantropológica.

Esta obra colectiva aborda la totalidad de facetas y aristas contenidas en el complejo prisma de las instituciones dedicadas a la reproducción humana en España, la Unión Europea, Ucrania y Estados Unidos. Esto a través de las voces de las donantes de óvulos y los donantes de semen, las gestantes por sustitución, los padres, las madres y las familias de intención, las agencias intermediarias, los *brokers* y el empresariado emergente.

Este libro aporta estudios etnográficos, de primera mano, imprescindibles en el contexto del debate legislativo sobre la asistencia médica a la procreación humana en Europa, pero sobre todo en España, donde esta actividad ha devenido en uno de los mercados de mayor crecimiento económico.

En primer lugar, la introducción redactada por las editoras, reseña de manera clara y concisa el propósito de la obra, su contexto académico, la metodología general del proyecto y el capitulado. Los dos primeros capítulos (Jociles y Rivas/Jociles) están dedicados a las actoras que hacen posible el mercado floreciente de la *ovodonación* en España: las donantes de óvulos.

Jociles encuentra que las motivaciones de las *ovodonantes* no son fijas ni uniformes sino “múltiples, variables, que pueden cambiar durante el proceso

de donación y que se expresan situacionalmente, dado que en función de las circunstancias (quiénes son los interlocutores, qué es lo que está en juego, cuál es el momento del proceso de donación) se manifiestan unas y se obliteran otras” (Rivas y Álvarez, 2020, p. 15). La autora observa que los motores que impulsan a mujeres jóvenes y sanas a medicarse con la finalidad de obtener óvulos viables (principalmente para otros y otras) reflejan la ideología del altruismo en el discurso y en los sentimientos. No obstante que, como reza el título del capítulo primero, retoma la expresión de una *ovodonante*: “supongo que, si hubiera tenido pasta, no lo habría hecho...”. En suma, la contradicción entre la razón práctica y las retóricas de la donación, entre la ayuda y el trabajo, permea la participación de las donantes de óvulos en el ámbito de la reproducción asistida.

Vale la pena contrastar los discursos alrededor de los óvulos a los “valores trascendentes” de la maternidad, frente al carácter mercantil del “oro blanco de los circuitos reproductivos”: el semen. Álvarez Plaza y Pichardo Galán discuten, en el capítulo 3, los circuitos transfronterizos del semen, los bancos en Dinamarca, pero, sobre todo, la transformación de la sustancia espermática en mercancía preciada. Describen etnográficamente cómo los bancos de semen y las clínicas captan una sustancia abundantísima en la naturaleza y con ella fabrican un bien escaso y único, al agregar valor de cambio mediante estrategias de mercado tales como la categorización (donante exclusivo, donante exclusivo mundial y semen premium) y la explotación del potencial patrimonio genético real o imaginario del donante (características fenotípicas, étnicas, personalidad, habilidades, hábitos, cualidades morales y coeficiente intelectual).

De esta manera, convertidas en bio-objetos, “las células germinales junto con fluidos, órganos y tejidos, se incorporan a las bioeconomías que no son fácilmente accesibles para todos los sectores de la población, lo que los convierte en una mercancía elitista” (Álvarez y Pichardo, 2020, p 147).

Más allá de su valor etnográfico e interpretativo, estos tres primeros capítulos dan cuenta de la asimetría insalvable entre las células germinales masculinas y femeninas y muestran cómo tal asimetría se traduce en su rentabilidad y cobertura de mercado.

Por otra parte, estos estudios muestran cómo la genetización del parentesco refuerza la tendencia a la *genomanía* u “obsesión por compartir la carga genética con los niños y las niñas de quienes se asume su crianza” (Pichardo *et al.*, 2015, citado en Rivas y Álvarez eds., 2020, p. 142).

La participación genética de terceros en la procreación de los hijos e hijas conduce a preguntas como las siguientes: ¿Existe el derecho a conocer los orígenes genéticos? ¿Genera un desconcierto genealógico no tener esa información? En numerosos países esta cuestión ha llevado a los gobiernos de Suecia, Austria, Suiza, Noruega, Holanda, Nueva Zelanda, Reino Unido, Finlandia y varios estados australianos a levantar el anonimato y reivindicar el conocimiento de los orígenes. En otros países, como Bélgica, Islandia, Dinamarca y Estados Unidos existe la denominada “doble vía”: tanto donantes como usuarias/os de TRAH-D pueden optar por la donación anónima o no anónima (Álvarez y Pichardo, 2020, p. 143).

Una mención aparte merece la discusión de los alcances del capítulo 4 (Lores, Rivas y Jociles) sobre la disyuntiva entre adopción y gestación subrogada. ¿Es realmente la adopción nacional/internacional una alternativa a la gestación subrogada tal y como plantean algunos colectivos feministas del estado español? Los autores/as logran desmontar uno a uno los argumentos que favorecen la adopción como elección reproductiva. Entre otros, apelan al “discurso moralista que estigmatiza a las gestantes y a las familias que acuden a la gestación subrogada por contribuir a un mercado de mujeres y niños del que se aprovechan empresas, agencias e intermediarios, se elude cuando se trata de la adopción internacional, en donde es sustituido por el discurso del altruismo, que oculta la existencia de prácticas e intereses contrarios al grado de aceptabilidad y deseabilidad social que suscita la adopción” (Lores, Rivas y Jociles, 2020, p. 192).

Los autores/as nos hacen ver que no se adoptan niñas y niños del norte rico de Europa ni de las clases medias/altas de países pobres y se preguntan si las madres consienten “libre y voluntariamente” en entregar a sus hijos e hijas en adopción. Los estudios sobre adopción transnacional demuestran que las jerarquías de castas, clases, razas y etnias estructuran la direccionalidad de la circulación de menores puestos en adopción (Lores, Rivas y Jociles, 2020, p. 193).

Añado, por mi parte, dos cuestiones más que abonan a esta discusión. La primera, tiene que ver con la creencia en que “los procesos de gestación subrogada se hacen, y se van a continuar haciendo, en países empobrecidos y no en los países ricos” (testimonio reproducido en Lores, Rivas y Jociles, 2020: 191). El hecho es que Estados Unidos es “el epicentro de la subrogación comercial a nivel mundial” (Jacobson, 2016), o sea, el país donde se realiza el mayor número de procesos de gestación por sustitución y principal destino de exilio reproductivo. La segunda cuestión alude a una posible ideología

permeada por la tradición católica que recomienda la adopción frente a la gestación por sustitución y la inseminación artificial rechazadas ambas en las dos instrucciones del Vaticano que versan sobre reproducción asistida (Olavarría, 2019, pp. 405-430).

Al desplazar la falsa disyuntiva adopción/subrogación hacia la interrogante válida y sustentada ¿en qué medida son equitativas las condiciones en las que las familias biológicas y de intención toman sus decisiones, y hasta qué punto ello sucede en contextos de justicia social y de respeto a la autonomía familiar? los autores/as de este ensayo concluyen que “Se trata de opciones reproductivas que siguen dos lógicas de hacer parentescos muy diferentes, y con motivaciones e implicaciones familiares, jurídicas y sociales muy diferentes también” (Lores, Rivas y Jociles, 2020, p. 233).

En los capítulos 5 y 6, Raquel Medina Plana indaga “el modo en que el derecho es interpretado y experimentado por legos, por aquellas personas a quien éste va dirigido, más allá de los objetivos y presupuestos del derecho formal” (2020, p. 244). Con base en el análisis de conciencia jurídica, Medina Plana observa la evolución de la conciencia jurídica en el discurso de las gestantes y de las familias de intención por gestación subrogada. Entre otros hallazgos, compara la comprensión de los documentos jurídicos entre gestantes ucranianas y californianas.

El fenómeno de los nuevos emprendedores en la industria reproductiva transfronteriza es abordado por Álvarez, Rivas y Ayala en el capítulo 7. Las autoras distinguen los perfiles profesionales en el campo de la reproducción asistida transfronteriza y señalan que, a diferencia del capitalismo industrial fordista, cuyo objetivo es la producción de bienes de consumo físicos, en esta *nueva economía* se producen mercancías en la forma de normas y obligaciones, valores cognitivos y emocionales (2020, p. 316). Debido a la ausencia de una regulación legislativa internacional común, se ha favorecido la proliferación de profesionales especializados en detectar necesidades, demandas y carencias en los viajes reproductivos transfronterizos que van desde la intendencia y la traducción cultural, hasta la intermediación entre clientes, empresas, agencias, bancos de gametos, clínicas y servicios jurídicos. Con ello, los autores/as apuntan hacia la aparición de los gestores morales, es decir, aquellos que desempeñan el trabajo ético para otros, los que proponen y deciden cuáles son los intercambios reproductivos socialmente aceptables.

El capítulo 8 dedicado a la intervención en políticas públicas y la formación de profesionales en este ámbito concluye temáticamente este volumen. Tras

discutir exhaustiva y agudamente los posicionamientos feministas en torno a las prácticas reproductivas, la articulación de los mercados reproductivos, las políticas sociales y algunas cuestiones éticas a escala internacional, Ayala, Leyra y Cubillos proponen un conjunto de lineamientos para la formación de investigadores y profesionales en reproducción asistida en ciencias sociales.

Por su carácter colectivo, esta obra transita por valles y mesetas de mayor o menor densidad geológica, esto es, ofrece una heterogeneidad de enfoques y variaciones importantes en cuanto a la profundidad de análisis. No obstante, privilegia la etnografía y la crítica y no escatima en reflexiones pertinentes de mayor incidencia científica y social.

Tal como lo subrayan las autoras, muy en el fondo, se libra una lucha por el control de la capacidad reproductiva de las mujeres:

La mistificación de la maternidad acaba estigmatizando y señalando a todas las mujeres de una manera u otra: a unas por renunciar a reproducirse aun teniendo recursos para ello; a otras por no poder reproducirse por la falta de recursos; a otras por arrepentirse de haberse reproducido; a otras por transferir su capacidad reproductiva a terceras personas; a otras por no poder criar/cuidar a sus hijos/as; a otras por buscar denodadamente la descendencia biológica; a otras... La maternidad como hecho sociocultural ha acabado permeando nuestro imaginario social a partir de supuestos biologizados que señalan las formas “aptas” y no “aptas” de constituir una familia... P. (Lores, Rivas y Jociles, 2020, p. 197).

No es la intención de una etnografía, como la aquí reseñada, zanjar debates pero, si con sus afirmaciones coloca los cimientos de una reflexión de mayor alcance, cumple con creces su cometido.

María Eugenia Olavarría

Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México

Bibliografía

Jacobson, H.

(2016) *Labor of Love: Gestational Surrogacy and the Work of Making Babies*, Rutgers University Press.

Olavarría Patiño, M.

(2019). ¿Bebés o tejidos celulares? Individuación y parentesco del embrión criopreservado entre usuarios y actores de la fertilización *in vitro* en Ciudad de México. *Política y Sociedad*, 56(2), 405-430. <https://doi.org/10.5209/poso.60715>